

Más de 400 personas y organizaciones de la sociedad civil rechazan expulsiones colectivas, respaldan el llamado del Poder Judicial de Chile por conformar una “Mesa Interinstitucional para abordar la situación de los niños, niñas, adolescentes migrantes no acompañados”, y piden que los derechos de estos NNA sean protegidos en medio de la pandemia.

El aumento en la llegada de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) migrantes a Chile, se suma a la larga crisis de Derechos Humanos presente en toda Latinoamérica. Una gran mayoría de estos NNA se desplaza entre países de la región. Hay quienes lo hacen en compañía y con el cuidado de un familiar, pero también están, quienes se arriesgan a viajar en solitario, sin ningún resguardo.

Ante este escenario de riesgo, vulnerabilidad social y desamparo que viven, el Poder Judicial acaba de generar y coordinar una “Mesa Interinstitucional para abordar la situación de los NNA no acompañados”, lo que supone un cambio en la forma de afrontar las distintas situaciones relacionadas con migración e infancia que se presentan a lo largo del país.

Las organizaciones de la sociedad civil que suscriben el presente comunicado reconocen el valor de esta medida respecto a la acción de proteger los derechos y asegurar la vida digna de la niñez y la adolescencia migrante, lo que debe priorizarse sobre cualquier otra acción de control migratorio. Sin embargo, con mucha preocupación constatamos y alertamos sobre la falta de preparación institucional con relación a las mínimas obligaciones de respeto y protección en favor de los NNA, y los actos contrarios a los Derechos Humanos que el Estado de Chile ha desplegado en esta cuestión.

Desde la publicación de la nueva Ley de Migración y Extranjería, diversos actos públicos y mensajes del gobierno y sus autoridades migratorias, dan cuenta de un trabajo comunicacional por hacer del país un lugar más hostil para las personas migrantes, incluidos los NNA, a través de la estigmatización, criminalización y deshumanización.

Enumeramos, a continuación, las que consideramos como las principales evidencias que fundamentan y justifican nuestro reclamo:

- (1) Las recientes expulsiones colectivas e ilegales que se han practicado durante los últimos meses en todo el país -algunas de ellas efectuadas desde las propias residencias sanitarias- han sido en presencia de los NNA, quienes han sido testigos y víctimas del amedrentamiento de las autoridades migratorias.
- (2) La persistente negativa en el otorgamiento de visados por parte de los Consulados de Chile a los hijos e hijas de migrantes asentados en el país, ha obstaculizado, el ejercicio de su derecho a la reunificación familiar.
- (3) La falta de protocolos frente a la llegada de NNA no acompañados, en especial durante las detenciones en frontera, han desencadenado amenazas, tratos

inhumanos, crueles y degradantes hacia estos NNA, sin siquiera adoptar medidas de sobrevivencia.

(4) El llamado a que los NNA se auto denuncien, si es que han ingresado al país por pasos no habilitados, supone una práctica contraria al marco legal vigente. Ellas y ellos no han cometido ningún delito, y al ser menores de edad, no deben ser perseguidos penalmente ni sancionarse.

(5) La información publicada desde el sitio web del Departamento de Extranjería y Migración, donde menciona que los NNA con ingreso irregular no podrán regularizarse en Chile a través de la Visa para Niños, Niñas y Adolescentes, exigiendo el ingreso regular con tarjeta de turismo, va en contra de la circular N°16 del año 2017 que crea dicho visado, el cual surge precisamente de estudiar los riesgos del tránsito y los desafíos de integración en las comunidades de acogida para NNA en situación irregular. Así, este visado es para todo NNA extranjero/a con independencia de cualquier otra consideración.

(6) La sobre-institucionalización de NNA migrantes en el Sename (2.777 niños migrantes con medidas de protección¹), sin dar cuenta pública, de los criterios que utiliza el sistema de protección para inhabilitar la parentalidad o cuidado de las familias migrantes, es discriminatorio y atenta contra el interés superior de los NNA. Las clínicas jurídicas, las mismas familias y los NNA, han informado de experiencias - de humillación y acoso- donde se ha intentado institucionalizar a NNA migrantes solo por la condición migratoria y/o económica en la que se encuentran.

Este es un momento para consolidar esfuerzos protegiendo la vida de las personas más excluidas y vulneradas. El Estado de Chile, debe garantizar, respetar y proteger los derechos de los NNA en contextos de migración, reconocidos en las convenciones y acuerdos internacionales que ha ratificado, independiente de su país de origen, situación migratoria o estatuto de protección.

¡Acá está la sociedad civil organizada! Las organizaciones de migrantes y pro migrantes seguimos atentas, en medio de las restricciones sanitarias y bajo el actual proceso de regularización migratoria, para velar por el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentran en territorio chileno. Es por ello que manifestamos nuestra disposición a participar en la Mesa Interinstitucional del Poder Judicial para aportar en el diagnóstico y en las soluciones al servicio de la niñez y la adolescencia migrante desde un enfoque intercultural.

Debemos detener la criminalización de las comunidades migrantes, e invitamos al gobierno a liderar políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos, y que se basen en la

¹ <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/54425> Revisado el 22 de julio 2021.

compasión, humanidad y dignidad, como valores fundantes de nuestra sociedad. También, instamos a la institucionalidad a crear espacios de escucha y participación protagónica para NNA migrantes, en especial, desde el vínculo con las autoridades y los equipos profesionales/comunitarios que prestan ayuda antes y durante los desplazamientos de los NNA dentro del país.

Así pues, continuamos con nuestras labores humanitarias y de Derechos Humanos, pues aquí, nadie es ilegal.

Convocan:

Colectivo Rizoma Intercultural

Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Promigrantes

Movimiento Acción Migrante

Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados, Universidad Diego Portales

Colectivo Migra de Talca

Proyecto Anillos Migraciones y Acceso a Derechos, Universidad de Chile

Cátedra Racismos y Migraciones Contemporáneas, Universidad de Chile

Red de Universidades por la Infancia de Chile

Hashtag para Redes Sociales:

#Nosomosunpapel #Somosniñosniñas

Frase de campaña:

No somos un papel, somos niños y niñas